

REGLAMENTO IX SAN SILVESTRE ALAMEÑA

Art.1 La carrera

El próximo día 31 de Diciembre de 2022 a las 11 horas, la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de El Álamo, en colaboración con el club de atletismo URJC de Fuenlabrada, organiza la **XI San Silvestre Alameña**.

La salida y llegada será en la Plaza de la Constitución de El Álamo y el recorrido es urbano en su totalidad. La prueba constará de una única carrera en categoría absoluta con una distancia aprox. de 8 kilómetros y circuito según los planos detallados más adelante.

Queda totalmente prohibido acompañar a los atletas.

Los únicos vehículos y/o bicicletas autorizados a seguir la prueba los designará la organización de la misma.

Al acabar la prueba absoluta se celebrarán las carreras infantiles como se detalla en el art.7.

Art.2 Inscripciones y precio

Las inscripciones se realizarán hasta el 27 de Diciembre de 2022 a través de la página web <http://www.deporticket.es>.

El precio de la inscripción es de 7€.

El día de la prueba se podrán realizar inscripciones hasta 30 minutos antes de la salida, siempre que queden dorsales disponibles. Con un coste de 10€.

Las inscripciones presenciales se abonarán en metálico.

Art.3 Entrega de dorsales y camisetas conmemorativas

Los atletas participantes podrán recoger su dorsal y camiseta conmemorativa en la Plaza de la Constitución de El Álamo el día de la prueba desde la 9.30h hasta 15 minutos antes de la salida.

La organización podrá solicitar el Dni al retirar el dorsal.

Art.4 Premios y clasificación

En la prueba absoluta tendrán trofeo y premio económico los 3 primeros clasificados de la general y recibirán trofeo los 3 primeros atletas locales tanto en categoría femenina como masculina

Se establecen los siguientes premios económicos

-Clasificación general: 1º 200€ 2º 100€ 3º 50€

-Clasificación local: 1º 50€

-Premio al club más numeroso: 50€

La entrega de premios se efectuará al acabar la prueba.

Se realizarán dos sorteos, entre todos los atletas que finalicen la prueba.

-Sorteo 1: Un queso.

-Sorteo 2: Un jamón

Para la recogida de premios económicos será imprescindible presentar el DNI o pasaporte.

Se podrá consultar la clasificación en la página web: <http://elalamodeportes.es>

Art.5 Descalificaciones

Los organizadores de la prueba, así como los servicios médicos y/o las autoridades competentes podrán retirar de la prueba:

A todo atleta que no realice el recorrido completo. Se realizará un control intermedio en el km4.

A todo atleta que no tenga dorsal o no lleve visible, el dorsal debe llevarse en el pecho.

A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo con el resto de los corredores.

A todo atleta que no cumpla el presente reglamento.

Art.6 Seguros

Todos los participantes estarán amparados por un seguro colectivo de accidentes y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces y personal acreditado. Cada corredor participa en la IX San silvestre Alameña bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los participantes realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas previas o posteriores a su participación en la carrera.

Art.7 Menores

La edad mínima para poder participar en la IX San Silvestre Alameña será de 16 años, los cuales deberán estar cumplidos el día de la carrera. Para los participantes que no tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba, será imprescindible presentar autorización escrita del padre, madre o tutor legal autorizándoles a correr la distancia junto con copia del DNI de la persona

que autoriza. Esta autorización deberá presentarse en el momento de retirar el dorsal. En el caso de no presentar o no disponer de esta autorización, el atleta no podrá participar en la carrera, renunciando al derecho de reembolso del importe de la inscripción.

Al terminar la prueba absoluta se realizarán carreras infantiles no competitivas, recibirán medalla todos los participantes.

Podrán participar niños desde 3 años hasta 15 años.

Las inscripciones se podrán realizar el día de la prueba hasta las 11h.

Cada niño participante donará 1kg de alimentos no perecederos que se entregará al inscribirse.

Todos los alimentos recaudados serán donados al banco de alimentos local.

Artículo 8. Derechos de imagen y Protección de datos

Todos los participantes, por el hecho de formalizar su inscripción, aceptan el presente reglamento y dan su consentimiento para que el Ayto. de El Alamo, por si mismo o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, videos, etc.

De acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al Ayto. de El Alamo.

Artículo 9. Devolución de la inscripción

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia.

Art 10. Modificación de datos de la prueba

La organización se reserva el derecho de modificar cualquier dato de la carrera comunicándolo con la suficiente antelación a través de la página web, redes sociales, etc.

Art. 11. Información

Para más información pueden ponerse en contacto con la organización en el correo electrónico deportes@aytoelalamo.es

